



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00345884- -UNC-ME#VRE

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00476357-UNC-SEU#AEU (orden 8) en la que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita la convalidación del Convenio celebrado entre esta Casa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, cuyo texto corre al orden 3; y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo tiene por objeto la implementación del Programa Provincial de “Capacitación en Derechos Humanos en Contextos de Encierro”, dirigido tanto a los agentes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba como a las personas privadas de la libertad, alojadas en los complejos carcelarios y establecimientos penitenciarios de Córdoba.

Que al orden 9 obra el Informe de Pertinencia y al orden 7 se incorpora el Informe Económico-Financiero;

Que la Dirección General de Contrataciones expresa que desde el punto de vista económico-financiero no hay objeciones que formular (orden 17);

Que al orden 21 interviene la Dirección de Asuntos Jurídicos y emite el Dictamen N° DDAJ-2021-68971-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. HCS 6/12 y en la R.HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar el Convenio celebrado entre esta Casa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, cuyo texto corre al orden 3 y se agrega a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Extensión y Vinculación a fin de que proceda de conformidad a lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el tercer párrafo, *in fine*, de su Dictamen N° DDAJ-2021-68971-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

fv